

## LLAMADO A LOS ARTISTAS

### Oportunidad para artista residente

#### Nuestra Futura 35: Programa Caps y Stitches de Austin

Ciudad de Austin (Texas): Nuestra Futura 35 (OF35) y Arte en Lugares Públicos (AIPP)

Inicio del llamado: 24 de julio de 2024

Fecha límite para presentar solicitudes: martes 20 de agosto de 2024 a las 11:59 PM, hora del centro

Envíe toda la información a través de <https://www.publicartist.org/austinaipp>



### Solicitud de calificaciones

¡La Ciudad de Austin está buscando a un artista! Nuestra Futura 35 está celebrando su primer programa de Artista Residente (AIR, por sus siglas en inglés). Este es un programa de 18 a 21 meses que forma parte del esfuerzo para continuar atrayendo a la comunidad al programa de tapas y puntos de unión Nuestra Futura 35. Este programa tiene 3 áreas principales:

1. Invitar la participación de los miembros de la comunidad que históricamente han sido excluidos de la planificación de la ciudad.
2. Resaltar las voces de esos miembros en el diseño de las instalaciones y servicios en las tapas y puntos de unión de OF35.
3. Utilizar el arte como herramienta para celebrar la cultura e historia de Austin.

El artista seleccionado trabajará de cerca con el equipo del proyecto OF35. El programa intentará crear obras de arte e instalaciones que comuniquen un mensaje significativo para el público.

### Antecedentes del proyecto

El Departamento de Transporte del Estado de Texas (TxDOT) está reconstruyendo la I-35 en el área central de Austin. Como resultado, la Ciudad de Austin está dirigiendo Nuestra Futura 35 (Our Future35), una iniciativa que ocurre una vez en una generación para crear nuevas "tapas" (terrazas

que cubren la autopista) sobre la carretera rediseñada. El Programa OF35 de Austin ha crecido de una iniciativa de defensa ciudadana a un conjunto de proyectos intencionados e interrelacionados para hacer realidad la visión de la comunidad de reclamar espacios públicos en el centro de Austin. También tiene como objetivo celebrar la historia de las comunidades que históricamente han vivido en el área del proyecto y proveer beneficios comunitarios a los que históricamente han sido excluidos. El programa AIR mejorará los esfuerzos de participación comunitaria de OF35, especialmente en las comunidades afectadas de manera más directa por la autopista.



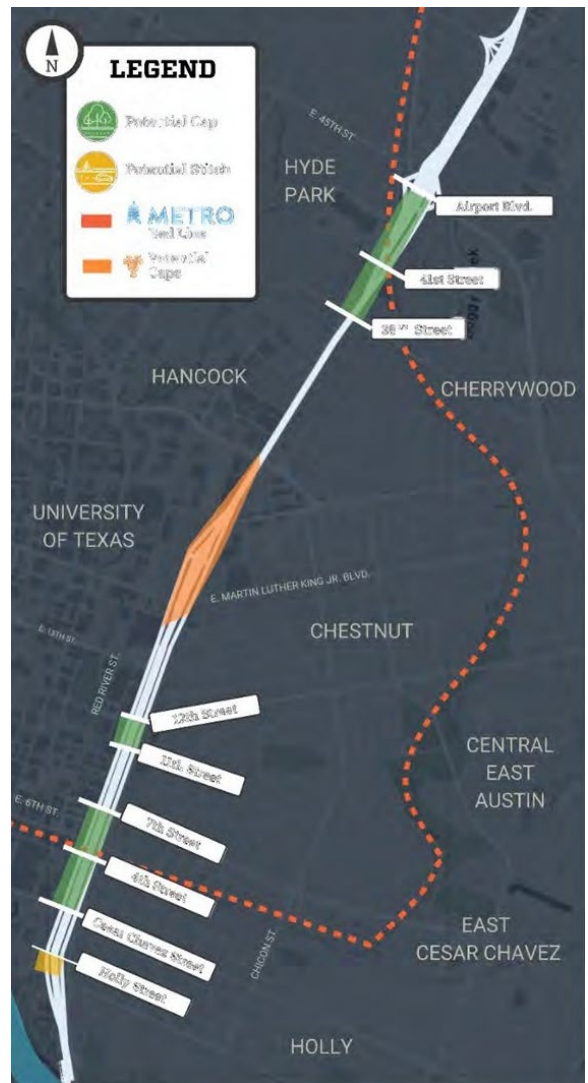
### Metas de residencia y expectativas de participación

El programa AIR tiene 3 áreas principales:

1. Usar el arte como medio para promover las conexiones en la comunidad.
2. Integrar la rica historia cultural de los vecindarios que rodean a la I-35 en el proceso de planificación de OF35.
3. Beneficiar a la comunidad artística local de Austin.

El artista seleccionado colaborará con el personal de la ciudad para crear las metas, ámbito y producto del programa. Será un proceso colaborativo entre el artista y el personal. Como mínimo, el artista puede esperar:

1. Interactuar con la comunidad para compartir y recopilar información sobre OF35;
2. Ofrecer información pertinente para el diseño de OF35; y
3. Generar entusiasmo sobre OF35.  
Este proceso es colaborativo.



## Presupuesto del proyecto (\$70,000)

El proyecto tiene un presupuesto de \$70,000. Esto incluye el tiempo, materiales y gastos de un artista, por ejemplo, suministros, millaje, etc. El artista seleccionado formará un contrato con la Ciudad. El artista recibirá paga conforme a los hitos alcanzados y producto entregado según el contrato. Es importante tener en cuenta que este no es un cargo a tiempo completo. Los artistas pueden presentar solicitudes para otras oportunidades financiadas por la Ciudad. El número de horas trabajadas, ubicación del trabajo, cantidad de eventos a los que asista y el volumen de piezas de participación creadas dependerá de muchos factores como el progreso del programa, las destrezas del artista y las tarifas.

## Requisitos

El programa AIR y el AIPP definen a un artista como un "individuo reconocido por los críticos y colegas como profesional practicante con intenciones serias y capacidad sustancial en las artes visuales, dramáticas o literarias". Este programa está abierto a artistas profesionales que:

- Tienen al menos 18 años de edad.
- Viven en los condados de Williamson, Travis, Bastrop, Caldwell, Hays, Burnet o Blanco.
- Son de o tienen experiencia con el este de Austin.
- Han trabajado con y en la comunidad.
- Están conscientes de la historia y contexto cultural de la I-35.
- Pueden demostrar práctica social en su arte.
- Pueden producir arte que comparte historias, preferiblemente en múltiples medios.

## Participación prohibida

Ningún empleado de la Ciudad de Austin puede participar en este programa. La Ciudad no reconocerá las solicitudes que no reúnan los criterios anteriores.

## Requisitos de presentación

1. Credenciales: Currículo (límite de 2 páginas).
2. Respuestas cortas a las siguientes preguntas (100-300 palabras por pregunta):
  - a. Describa su práctica artística y cómo es un buen candidato para esta oportunidad particular.
  - b. Como artista con un enfoque en arte público, ¿cómo diseña obras o actividades que responden a un lugar en particular?
  - c. ¿Cómo colabora o participa con la comunidad en su práctica artística? Por favor, dé un ejemplo de una obra de arte pública exitosa con elementos que incorporan los comentarios de la comunidad.
  - d. ¿Tiene una conexión personal con el lugar o las comunidades aledañas? Si es así, por favor describa.
3. Hasta diez imágenes de su trabajo anterior (solo una imagen por página).

- a. Etiquete cada imagen con título, fecha en que se completó, lugar, materiales, arte, presupuesto.
  - b. Para solicitudes en equipo, por favor indique el artista principal de cada proyecto o provea una lista de imágenes comentadas.
  - c. **NO SE REVISARÁN IMÁGENES DE PROYECTOS O IDEAS DE PROPUESTAS INCOMPLETAS.**
4. Tres referencias profesionales: (nombres, números de teléfono y correos electrónicos).
  5. Encuesta demográfica (esto es para propósitos de recopilación de datos solamente y no será un factor de selección).

### Criterios de selección

Se calificarán las solicitudes como sigue:

- Capacidad de lograr la participación de la comunidad y demostrar experiencia previa (35%).
- Experiencia con proyectos de arte público de tamaño y tipo similares (30%).
- Autenticidad, creatividad e innovación (20%).
- Calidad técnica y calidad estética de sus obras anteriores (15%).

### Proceso de selección

Un comité de selección de 5 personas incluirá a representantes de los siguientes departamentos de la Ciudad de Austin:

- Departamento de Desarrollo Económico, División de Artes Culturales
- Transporte y Obras Públicas, División de Proyectos Estratégicos
- Comisión de las Artes
- Personas y socios interesados de la comunidad

El comité de selección revisará todas las solicitudes. Habrá una reunión del comité de selección antes de anunciar los candidatos principales, luego sus entrevistas. Se seleccionará a un artista final y uno alterno.

**RESERVE LA FECHA:** Se anima a los candidatos principales a que asistan a la Reunión Pública de Puertas Abiertas de Nuestra Futura 35 el sábado 28 de septiembre en Canopy Austin para ver el programa y el personal en acción. En las entrevistas después de la Reunión de Puertas Abiertas se les preguntará a los candidatos sobre su experiencia en este evento. Si un candidato principal no puede asistir debido a su agenda, habrá distintas oportunidades para observar una sesión existente de acuerdo con cada caso.

### Cronograma del proyecto (sujeto a cambios)

La residencia comenzará en octubre de 2024 y terminará en junio de 2026. El cronograma tentativo es el siguiente:

**Octubre de 2024:** En un plazo de 10 días laborales después de la asignación, la Ciudad celebrará una reunión de lanzamiento con el artista seleccionado para asegurarse de que entienda el programa y para discutir las metas en común. Juntos, el equipo revisará y confirmará el alcance del proyecto y especificará cómo se medirá el progreso en comparación con las metas. Esta reunión también cubrirá la relación laboral general entre el artista y la Ciudad e incluirá una discusión del ambiente laboral del artista, acceso al edificio, horario, métodos de comunicación y cualquier política de la Ciudad que aplique.

**Noviembre de 2024:** El artista comienza a asistir a eventos de participación comunitaria para desarrollar un sentido de las necesidades de planificación y coordinación junto al personal del programa OF35.

**Diciembre de 2024 a marzo de 2026:** El artista produce e integra su arte a oportunidades de participación pública alineadas con las metas y el cronograma del proyecto (es decir, reuniones de puertas abiertas, grupos focales, mesas en eventos, etc.), idealmente a un ritmo regular y dinámico, de los cuales los detalles dependerán de la experiencia y estado general del proyecto.

**Marzo de 2026 a mayo de 2026:** El artista y el personal crearán juntos una demostración/exhibición/muestra temporal de la residencia para documentar la participación durante año y medio en el Programa OF35 y el trabajo del artista. Este evento también incluirá compartir información sobre el alcance del programa, como mínimo, y posiblemente una activación temporal en o cerca de un lugar de construcción (dependiendo de los límites logísticos).

*La residencia concluirá a más tardar en junio de 2026.*

### Reunión informativa para artistas

Se llevará a cabo una reunión informativa (la asistencia es opcional) a través de Teams el **jueves 1 de agosto a las 6 PM** durante el periodo de aceptación de solicitudes para explicar los parámetros del proyecto y dar detalles del proceso de solicitud. El personal de la Ciudad estará disponible para responder preguntas. La reunión será grabada y estará disponible posteriormente en <https://www.austintexas.gov/page/current-open-20calls>. Aprenda más sobre el programa Nuestra Futura 35 en <https://www.ourfuture35.com/>.

### ¿Preguntas?

Contacte a Lindsay Hutchens, coordinadora de Arte en Lugares Públicos en [Lindsay.Hutchens@austintexas.gov](mailto:Lindsay.Hutchens@austintexas.gov) o +1 (512) 974-3788.